

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la **Plantilla provisional de respuestas correctas del ejercicio único** del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el **Cuerpo General de Administrativos para Personas con Discapacidad Intelectual (C1.1000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, convocado por Resolución de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos para personas con discapacidad intelectual en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones **de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/promocionalegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | INMACULADA MARQUEZ VALLE       | 10/07/2025 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmZK7BA8GNJ9U3X42J5DAS67NPU | PÁG. 1/1   |                                                                                       |